

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. LEONARDO MARCELO SAEZ CAMPOS, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "CONCESION RESTAURANTE SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA".- L-2 ID: 3020-9-L118.-

DECRETO N° 1426 /

LOTA, 06 AGO. 2018

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.204 de fecha 21/06/2018, que adjudica el Servicio de "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-2;

b) Contrato de fecha 17/07/2018 suscrito entre esta entidad y el Sr. Leonardo Marcelo Sáez Campos; para ejecución del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-2;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUÉBASE el Contrato celebrado con fecha 17 de julio de 2018, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Leonardo Marcelo Sáez Campos; para la ejecución del Servicio "Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota" L-2.

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 115-03-01-004-001-008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° ASESOR JURIDICO

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-